ACTA DE EVALUACIÓN Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar, adoptado mediante Resolución No.0545 de fecha 21 de diciembre de 2022, específicamente en el numeral 2.1.3. DOCUMENTOS DEL PROCESO, ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN, y teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde al de CONTRATACIÓN DIRECTA; en la ciudad de Valledupar, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024, se reunieron en la Oficina de Administrativa y Financiera, la doctora **PATRICIA DAZA SALAS**, Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y el doctor **CHARLYS GÓMEZ REYES**, Abogado – Contratista (Procesos Contractuales) de la Personería; con el fin de proceder a verificar los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la doctora **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS,** para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO JURIDICO A LA PERSONERIA AUXILIAR EN TEMAS DE SALUD, EN TODO LO DE SU COMPETENCIA Y ACOMPAÑE EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS, DURANTE LAS JORNADAS ESTABLECIDAS Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL DESPACHO"**, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITOS	PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA, indicando nombre y número de documento de identidad, manifestando que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. La carta igualmente debe contener la dirección, números telefónicos y de correo electrónico.**	SI	NINGUNA
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	SI	NINGUNA
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	SI	NINGUNA
3	**FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR**	N/A	NINGUNA
4	**RUT – Registro Único Tributario, el cual debe contener el código de la actividad económica que se pretende contratar**	SI	NINGUNA
5	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PERSONA NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.**	SI	NINGUNA
6	**FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE PERSONAL NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.**	SI	NINGUNA
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por el Procuraduría General de la Nación.**	SI	NINGUNA
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, expedido por la Contraloría General de la República.**	SI	NINGUNA
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.**	SI	NINGUNA
10	**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.**	SI	Verificada y actualizada por la entidad y anexada a la carpeta.
11	**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.**	SI	NINGUNA
12	**CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso**	SI	NINGUNA

No.	REQUISITOS	PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
13	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.	SI	NINGUNA
14	CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.	SI	NINGUNA
15	PLANILLA DEL ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) o Constancia de afiliación.	SI	NINGUNA
16	EXÁMENES PREOCUPACIONES (ESPIROMETRÍA, VISIOMETRIA, AUDIOMETRÍA Y OCUPACIONALES).	SI	NINGUNA
17	HOJA DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE DIPLOMAS, CERTIFICACIONES, ETC.	SI	NINGUNA

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA

PROPONENTE	RESULTADO
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Propuesta Económica de la doctora **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS,** es por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000,00)** mensuales, oferta que se ajusta al presupuesto de la entidad, por lo que se determina que es favorable y su calificación será **CUMPLE**.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE	RESULTADO
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	CUMPLE

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, dejamos constancia que la doctora **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.066.180.731 expedida en Chinú (Córdoba), acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
PROFESIONAL DEL DERECHO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE	**ABOGADA** Universidad Popular del Cesar Valledupar – 19 de diciembre de 2019

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	**UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR I.P.S S.A.S.** Líder de Jurídica

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal Tel. 5858364 - 5858372
Email info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

	Tiempo de duración: a partir del 04 de marzo de 2024 al 15 octubre de 2024. **Total: siete (7) meses y once (11) días.** **DISTRIBUCIONES MEDICAS DE VALLEDUPAR** Asesora Jurídica **Tiempo de Duración:** Desde el 20 de febrero de 2020 al 30 de julio de 2023. **Total: 3 años, 3 meses y 11 días.** **TOTAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL: Desde la fecha del título de la profesional (19/12/2019) al corte 29/10/2024 = 3 años, 10 meses y 22 días de experiencia profesional.**

Por lo anterior, la doctora **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO JURIDICO A LA PERSONERIA AUXILIAR EN TEMAS DE SALUD, EN TODO LO DE SU COMPETENCIA Y ACOMPAÑE EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS, DURANTE LAS JORNADAS ESTABLECIDAS Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL DESPACHO.**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	CUMPLE

RESUMEN DE FACTORES DE VERIFICACIÓN

RESUMEN EVALUACION	PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS
Verificación Jurídica	CUMPLE
Verificación Económica	CUMPLE
Verificación de Idoneidad y Experiencia	CUMPLE

RECOMENDACIONES: Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos estipulados en la Invitación a presentar de Propuesta elaborada para la presente contratación directa, se observa que la propuesta presentada por **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS**, cumple con los requisitos exigidos para celebrar el contrato objeto de la presente invitación.

PATRICIA DAZA SALAS Jefe Oficina Administrativa y Financiera	**CHARLYS GÓMEZ REYES** Abogado – Contratista

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal Tel. 5858364 - 5858372
Email info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar